

PROBLEMA JURIDICO

¿Cuál es el significado de la transformación de un vehículo automotor y que ley regula este evento?

SOLUCION

Acerca del término TRANSFORMACIÓN DE VEHÍCULO se tiene que el artículo 2 de la Ley 769 de 2002 la define como “Procedimiento físico y mecánico mediante el cual un vehículo automotor puede ser modificado con el fin de cumplir una función diferente o mejorar su funcionamiento, higiene o seguridad.” Lo cual se verá reflejado en la Licencia de Tránsito del respectivo vehículo. Situación que se reitera, no es viable en el caso objeto de consulta.

Es preciso manifestar que en el presente evento además de un cambio en la clase de vehículo se presentaría un cambio en la modalidad de servicio, lo cual por obviar razones no es procedente.

[Concepto 20141340087991](#)